



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS.

DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS.

DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES.

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursal:
Antofagasta
Hualpén

Osorno
Bodega

OT: 999900827702 FECHA: 25/02/2025

DEV GUIA DE DESPACHO # 752355



0000745652

RTE: ECOLAB

231525

ad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 752355

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

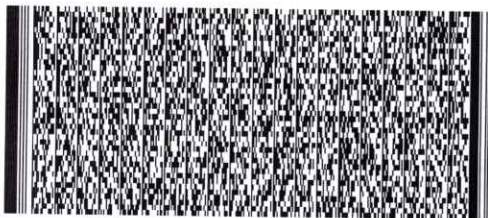
NOMBRE : SODEXO CHILE SPA						COMUNA: PROVIDENCIA CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 57117
R.U.T. : 94.623.000-6						
GIRO : CASINO						
DIRECCION : PEREZ VALENZUELA 1635						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
25/02/2025	21/02/2025	4314883	GUIA MANTENCION	614	402	OSORIO VELASQUEZ MITJANS

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
581001	CONTRAPESO VALV.RETENC.HYDRO	C9	CU	40	773.00			30.920
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	30.920	IVA 19 %:	5.875	MONTO TOTAL:	36.795
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A : BODEGA SAMEX COQUIMBO
COMUNA : COQUIMBO
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : Pelambre Serv.Aseo y Hotelería (13791)
AUTORIZA CARLOS RUIZ
SOLCITA MITJANS OSORIO

ENTREGAR A : MITJANS OSORIO
CIUDAD : COQUIMBO
TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SDX ASEO Y HOTELERIA MINERA LOS PELAMBRES

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLO, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

H. Seguridad

Especial Embalaje

